



<u>DIGNIDAD DE LA</u> <u>PERSONA</u>	Autodeterminación	Probosco se compromete a facilitar el autogobierno de las PCDI.
Toda persona tiene valor	Individualidad	 Se respetan las diferencias individuales y se rechaza la coacción. Se desarrollarán planes individuales de apoyo acorde a sus etapas vitales. Se favorecerá la intimidad y la confidencialidad.
por sí misma y capacidad de crecimiento constante	Comunicación	Se crearán canales para que las PAI comuniquen con libertad.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN *	ENTORNO
Promover que las PCDI se reconozcan	Apoyar a las familias para	Los voluntarios y profesionales deberán:	La organización deberá:	Entorno deberá:
como personas con "valor" y "dignidad"	que identifiquen y	deseran.	Apoyar programas,	-Facilitar la participación social
Posibilitar que	favorezcan el momento vital de la PCDI.	Asumir su papel de apoyo y no de protagonista.	intervenciones, iniciativas, etc. que faciliten el desarrollo	de la PDI acorde a su etapa vital.
interioricen su derecho a la	de la l'CDI.	Crear oportunidades para el desarrollo integral de la PDI	integral de la PDI.	- Ser accesible (barreras físicas y la
comunicación, la individualidad y autodeterminación y		(autoderminación, intimidad, etc.)	Crear herramientas que recojan derechos, vías de participación,	información) -Estar abierto y
los ejerzan en su vida diaria.		Defender por encima de todo la justicia y libertad de la persona.	etc.	receptivo a la realidad de las PDI.
		Rechazar la coacción y el castigo		
		Mantener la confidencialidad.		

IGUALDAD DE LA PERSONA



Toda persona debe tener igualdad de derechos, oportunidades y trato

Inclusión



La inclusión implica garantizar los apoyos necesarios para ejercer la integración plena en el entorno.

Participación



La Igualdad de oportunidades será entendida como acción-interacción en todos los ámbitos sociales.

Relaciones Interpersonales



Se fomentará actividades de relación en todos los ámbitos, comunitarios o privados.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN *	ENTORNO (
Se favorecerá: Que la PCDI se reconozca como un igual y colabore en su inclusión social, asumiendo, derechos y	Se trabajará para que las familias asuman el compromiso de la inclusión social de las PCDI acorde a su edad y sus preferencias.	Los profesionales y voluntarios tienen la responsabilidad de favorecer la creación de relaciones personales, teniendo en cuenta sus preferencias y proporcionando los apoyos	La organización adquiere el compromiso de la búsqueda de recursos (económicos, personales, de infraestructura, etc.) que faciliten la	Probosco deberá velar para que el entorno facilite la inclusión a las PCDI.
responsabilidades. Que disfrute de relaciones personales significativas con empatía y confianza mutua.		necesarios.	inclusión en todos los ámbitos.	

IGUALDAD DE LA FAMILIA





Las familias de las PCDI han de estar en igualdad de condiciones que las demás familias, en derechos, oportunidades y responsabilidades.

Dignidad



Probosco debe garantizar el derecho a la igualdad y respeto hacia las familias de las PDCI.

Justicia



La entidad garantiza la defensa de los derechos y obligaciones de las familias de las PDCI.

Solidaridad



Se favorecerán el establecimiento de lazos de apoyo mutuo entre las familias.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN *	ENTORNO (
Probosco facilitará que la PCDI disfrute de actividades con su familia, en la comunidad, de manera normalizada.	Garantizaremos que cuenten con los apoyos necesarios para hacer valer sus derechos, para obtener los recursos que necesiten y para estar informados.	Los profesionales y los voluntarios se comprometen a apoyar a las familias, promoviendo el respeto, la participación y la defensa de sus derechos.	La organización garantiza la permanencia de un servicio de apoyo a familias, entendido como un observatorio de situaciones familiares tanto a nivel preventivo como de intervención.	Facilitaremos que el entorno incluya a las familias en eventos de la comunidad.

LA FAMILIA, BASE DE INCLUSIÓN





La familia es el agente principal con el que cuenta la PCDI para su integración y ajuste personal.

Integración



La familia debe ser el principal apoyo para conseguir la integración de las PCDI.

Autoayuda



La familia facilitará la inclusión de la PCDI a través de valores como la unión familiar y el apoyo mutuo.

Calidad



Las familias han de estar informados sobre la calidad de los servicios y deben contar con programas específicos de apoyo.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN*	ENTORNO (
La PCDI ha de contar con el apoyo y motivación de la familia como motor fundamental para alcanzar su integración en la comunidad.	Deben poder tener la opción de formarse e informarse sobre su papel en la inclusión de su familiar, asumiendo valores y colaborando activamente en la organización.	Los profesionales y voluntarios deberán facilitar la formación e información a las familias prestando los apoyos necesarios para alcanzar la meta de la inclusión total.	La organización: - Ofrecerá un servicio de atención a familiasAyudará a identificar sus recursos personalesAcompañará en la búsqueda de otros servicios fuera d la	La Familia reivindicará su papel como agente principal de inclusión en la comunidad.

Vocación Social La entidad se preocupará de detectar las necesidades no cubiertas de las personas y familias a las que se les ofrece **SERVICIO** apoyo e intentará ofrecer respuestas adecuadas. Universalidad También permanecerá abierta a cualquier persona con discapacidad intelectual y a sus familiares ofreciendo apoyo en la búsqueda de soluciones dentro y fuera de la organización. Principio del que parten todas aquellas personas que colaboran con la Responsabilidad Todos los servicios han de gestionarse desde el compromiso discapacidad moral de ofrecerlos de manera eficaz y con calidad. intelectual

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN	ENTORNO (
Poseen el derecho de recibir servicios que mejoren su calidad de vida, basados en la responsabilidad y compromiso, siendo la PCDI el eje sobre el que gire cualquier intervención.	Las familias tendrán la responsabilidad de exigir un servicio de calidad y facilitar la prestación de los mismos.	Tienen como objetivo fundamental de su trabajo la mejora de la calidad de los servicios en consonancia con la organización.	Debe asegurar la calidad en los servicios que responda a las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias, sin actitudes paternalistas o beneficencia y promoviendo la justicia social.	Ha de estar informado de los servicios que se ofrecen y de la manera de acceder a ellos.

APOYO MUTUO	Solidaridad	Se trata de ser solidarios no solo con las necesidades del colectivo de discapacidad sino también con otros colectivos que precisan un mayor apoyo por su desventaja social, estableciendo alianzas y convenios con otras organizaciones.
Saw)	Integridad	Los responsables de la entidad deben defender el bien común, por encima del particular y evitar cualquier tipo de conflicto de intereses
Generar lazos de solidaridad y favorecer la cohesión grupal	Respeto	Los profesionales, voluntarios y familias respetarán en todo momento el compromiso ético de la entidad y sus normas de funcionamiento.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS ONG	ORGANIZACIÓN *	ENTORNO
Se deberá fomentar	El ser solidarios entre	Tendrán la misión de	La organización	La entidad deberá
la solidaridad de las	y con otros colectivos	detectar y alertar de	favorecerá las alianzas	permanecer
PDI hacia otros	ayudaría a evitar la	situaciones de	con otras organizaciones.	atenta y ofrecer
colectivos para	tendencia al	desventaja social.	Se mantendrán los	apoyo a las
evitar en lo posible	victimismo.		protocolos especiales	necesidades de las
el egocentrismo y			para urgencia y mayores	personas en
dar la oportunidad			necesidades de apoyo.	desventaja social
de trabajar valores				del entorno.
de colaboración y				
apoyo a otros.				

REIVINDICACIÓN



"Somos responsables de exigir la mejora permanente en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual."

Exigencia de derechos



Debemos denunciar la vulneración de derechos hacia las PDI y sus familias mediante acciones fruto del consenso y la autocrítica.

Independencia



PROBOSCO se declara independiente de cualquier corriente/grupo política o de cualquier otra naturaleza.

Liderazgo compartido



Las reivindicaciones de la entidad deben ser compartidas por todos los que la integran: voluntarios, profesionales, familias,...etc

PCDI



FAMILIAS



PROFESIONALES VOLUNTARIOS



ORGANIZACIÓN



ENTORNO



Se facilitará el conocimiento, la oportunidad y la vía para que las personas con discapacidad puedan expresar su reivindicación de sus derechos en su entorno habitual y comunitario.

Debemos facilitar la expresión común de la reivindicación de derechos

expresados por la familia.

Los profesionales y voluntarios tendrán la posibilidad y el compromiso de unirse a las familias y la organización o liderar reivindicaciones de derechos para las personas con discapacidad intelectual, a nivel

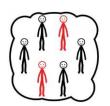
interno y social.

y sus familias.

La organización debe asumir la responsabilidad de liderar y apoyar cualquier reivindicación que pretenda la exigencia del cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad intelectual

Es nuestra responsabilidad como organización contagiar al entorno en la sensibilidad del cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad y sus familias. Exigir el compromiso de facilitar la adaptación total para la mejor integración de las personas con discapacidad intelectual.

PARTICIPACIÓN



Eje central de nuestro movimiento asociativo que nos compromete como organización vinculada a FEAPS

Promoción de la participación



Debemos fomentar la participación de todos los grupos de interés de la organización poniendo a disposición los medios necesarios para garantizarla.

Facilitar la mediación en posibles opciones enfrentadas.

Búsqueda de consenso



Se debe asumir el consenso como la fórmula de toma de decisiones en la organización para lo cual es imprescindible que la información sea clara y llegue a todos por igual.

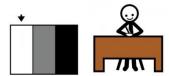
Capacidad de diálogo



Se asume la comunicación eficaz y el respeto a la diferencia como estrategia básica de funcionamiento. Se facilitará la mediación en posibles posiciones enfrentadas.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN *	ENTORNO (
Las personas con	Las familias deben	Los voluntarios y los	Es responsable de	Una
discapacidad deben	asumir su	profesionales deben	facilitar la	organización no
tener cauces de	responsabilidad de	asumir el compromiso de	participación de todos	puede
participación y	participar en la	participar en la	los grupos de interés.	desarrollarse al
oportunidades	organización a partir	organización generando un		margen del
accesibles para ello.	de los canales	clima de diálogo basado en		entorno que le
	establecidos.	el respeto y la escucha		rodea. Es posible
		activa.		implicar al
				entorno
				favoreciendo así
				la comunicación
				mutua.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN



"Solidaridad, honradez y sobriedad en la organización y sus responsables"

Ausencia de fin de lucro



La entidad debe garantizar la trasparencia en la gestión económica, rechazando la especulación o los riesgos innecesarios con el patrimonio de la entidad.

Honradez



La organización, los profesionales y las familias actuarán siempre en función del mejor interés para la persona con discapacidad.

Sobriedad





Se utilizarán criterios de austeridad y funcionalidad en el gasto.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN *	ENTORNO
Se priorizará el gasto	Las familias son	Los voluntarios y	La entidad priorizará	El entorno deberá
en función de la	responsables de un	profesionales deberán	el gasto y la inversión	ser consciente de la
calidad de vida de la	uso ético de los	hacer buen uso de los	económica en función	filosofía de
persona con	recursos económicos	recursos y bienes de las	de las PDI y el buen	funcionamiento del
discapacidad	de la persona con	personas con	funcionamiento de los	centro y tener la
intelectual.	discapacidad	discapacidad y de la	servicios destinados a	oportunidad de
	intelectual.	entidad.	ellas.	apoyar al mismo en
				proyectos,
				campañas,etc

CALIDAD

"Valor que favorece no solo la mejora de los servicios sino los comportamientos éticos"



Compromiso con las personas



PROBOSCO se compromete con las personas que forman la entidad implementando un sistema de calidad que conduzca a planes de mejora permanentes.

Se persigue la mejora en calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias así como la calidad de vida laboral.

Compromiso con la calidad Feaps



Nos comprometemos con el modelo de calidad FEAPS, el código ético y el modelo de Política de Personas. FEAPS supone para PROBOSCO una referencia en el desarrollo de proyectos y funcionamiento general del centro.

Mejora continua



La mejora continua se alcanza a través de la evaluación periódica de los servicios y su impacto en calidad de vida de las personas y sus familias.

Se ponen a disposición estrategias de participación y evaluación de todas las personas que forman la organización.

PCDI	FAMILIAS	PROFESIONALES VOLUNTARIOS	ORGANIZACIÓN **	ENTORNO
La calidad debe ser evaluada en el impacto de cada persona con discapacidad. Se deben facilitar canales adaptados para la participación en la evaluación y mejora de los servicios.	Las familias son objetivo de mejora y apoyo. Debemos generar fórmulas para evaluar el impacto de la mejora en sus vidas así como facilitar su participación en la evaluación.	Los profesionales y voluntarios serán agentes de cambio permanente asumiendo la filosofía del centro y trasladando a su quehacer diario las buenas prácticas que llevan al servicio a un alto nivel de calidad.	Implantar modelos de calidad es un compromiso de PROBOSCO que pretende así regular y compartir un modelo de funcionamiento que favorezca la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.	El entorno debe conocer nuestro compromiso con la calidad y contar con la posibilidad de participar en la mejora permanente.